



### **HUV radicó plan para acogerse a Ley 550**

Generar un ahorro de \$1500 millones mensuales para cumplir las expectativas de los acreedores; aumentar la facturación y disminuir los gastos fueron los compromisos que adquirió el Hospital Universitario del Valle, HUV, ante la Superintendencia de Salud, en el documento definitivo que presentó ayer para acogerse a la Ley 550, conocida como ley de intervención económica.

**Según cálculos de la Gobernación del Valle, la próxima semana se conocerá la respuesta de la Súper para así arrancar con el proceso de reestructuración del hospital.**

Sobre el final de la exposición, que se prolongó hasta la noche, la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, dijo que la propuesta fue bien recibida. “Si tienen algunas observaciones nos las harán saber la próxima semana, pero en la exposición no se hicieron reparos”.

El director del HUV, Juan Carlos Corrales, explicó que tras la presentación del documento definitivo, espera que la Superintendencia de Salud dé su aval para iniciar con la reestructuración del hospital y aplicar la Ley 550. “En máximo ocho días calendario esperamos tener el sí de la Supersalud”, dijo.

El médico señaló que tras ser resuelto este paso, se vendrá la reestructuración del HUV, con lo que se tendrá un hospital de 400 camas con una planta de personal destinada para atender servicios de alta complejidad. “Será un número limitado de personal para garantizar el servicio”.

Corrales manifestó que el proceso para acogerse a esta ley no ha sido sencillo, “sobre todo por el tema financiero, pero con el plan de austeridad y una facturación que supera los \$18.000 millones, consideramos que podemos acogernos”.

Según la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, presidenta de junta directiva del HUV, acogerse a la Ley 500 se da tras de surtir varias etapas. “Para estar en equilibrio se necesita hacer unas reformas en el hospital, lo que hemos venido haciendo con la facturación. Y se viene una reforma administrativa que vamos a realizar prontamente”.



### Lo que viene

La Secretaria de Salud del Valle explicó que de darse el visto bueno de la Superintendencia esta entidad nombrará un promotor para empezar la negociación y definir los tiempos de pago a los acreedores.

El hospital seguirá operando, pero se tendrá que garantizar la cancelación de las deudas, ya que de incumplir, el HUV entraría en proceso de liquidación.

Agregó que las acreencias del HUV suman cerca de \$200.000 millones. Asimismo, acogerse a la Ley 550 permitirá que cerca de \$20.000 millones que tiene el hospital en cuentas embargadas sean liberados.

**“Esos recursos se destinarán al capital de trabajo que el Hospital Universitario del Valle necesita para el pago de funcionarios, compra de insumos y arreglo de tecnología”, explicó la Secretaria.**

Entre los instrumentos de la Ley 550 están: La negociación y celebración de acuerdos de reestructuración de pasivos y la negociación de deudas con cualquier clase de persona privada, mixta o pública.

### Más falencias sobre la contratación

- Restaurantes que operan dentro del HUV y no pagan el arriendo desde hace 11 meses, contratos que superan los 40 años y comodatos de 20 años son algunas de las irregularidades encontradas por una auditoría que realizó la Secretaría de Salud del Valle a este centro asistencial.
- La secretaria de Salud, María Cristina Lesmes, precisó que “deben modificarse el ciento por ciento los contratos vigentes del hospital y estos deben generar unos recursos adicionales para el HUV. Encontramos debilidades en lo jurídico, en la no perfecta definición de los productos y en el valor de los mismos”.